



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 30 de Agosto de 2019

NÚM. 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, frente a Jesús Gabriel Heredia Martínez.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Hilda Yunúen(sic) Ochoa Andrade.....	2
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte», frente a Navidad Sánchez Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente Luis Enrique Urbina Pineda.....	3
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Karla Rodríguez Torres.....	4
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Luz María Gorostieta Delgado.....	4
J.O.F. Promueve Rosa Irene Garduño Pérez frente a Pablo Orozco Téllez.....	5

AD-PERPETUAM

Roberto Álvarez Naranjo.....	5
Ma. Carmen Tapia Bautista.....	5
Gerónimo Eliseo Flores López.....	6
Guillermina Rincón Ramírez.....	6
Marcelino Pérez Avila(sic) y Rosalia(sic) Arreguin(sic) Mata.....	6
Javier Juárez Moreno.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

EDICTO

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 351/2018, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Garantía identificado administrativamente con el número 597 quinientos noventa y siete, quien otorgó poder a METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ahora METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a JESÚS GABRIEL HEREDIA MARTÍNEZ; se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único: Inmueble dado en garantía ubicado en la calle Prolongación Alubia número 33 treinta y tres, construida sobre el lote 8 ocho, de la manzana 2 dos, del conjunto habitacional en condominio denominado Erandeni IV, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 29, lote 7, manzana 2; al Sureste, 6.00 metros, con calle de su ubicación; al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 37, del lote 9, manzana 2; y, al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni y calle Prolongación Cereal.

Con un valor pericial.- \$519,500.00 Quinientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N., valor pericial signado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo que a su parte corresponde dentro del plazo de ley, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, en términos del artículo 672, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150759370-13-08-19

17-22-27

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 495/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER frente a HILDA YUNÚEN(sic) OCHOA ANDRADE, está ordenado sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, la propiedad embargada a la demandada respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Isaac Arriaga número 27, de la colonia Centro, de esta ciudad, que mide: Al Norte, 9.00 metros, linda con calle Isaac Arriaga, de su ubicación; al Sur, 9.00 metros, con propiedad de Celso Calvillo Junior; al Oriente, 39.50 metros, con propiedad de Celso Calvillo Junior; y, al Poniente, 39.50 metros, con propiedad que fue del señor Celso Calvillo Junior.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'266.172.40 Dos millones doscientos sesenta y seis mil ciento setenta y dos pesos 40/100 M.N., como postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 11:00 once horas del día 6 seis de septiembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se publicarán de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.

Uruapan, Michoacán, 11 de julio de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

44150011041-13-08-19

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 129/

2018, promovido por la persona moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE», en contra de NAVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS; se señalan las 13:00 trece horas del día 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate; en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 63 sesenta y tres, construida sobre el lote 14 doce(sic), de la manzana 13 trece, de la calle Lago de Magdalena, del fraccionamiento La Moderna, de Zacapu, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 13 trece;
Al Sur, 16.00 metros, con lote número 15 quince;
Al Oriente, 7.00 metros, con lote número 8 ocho; y,
Al Poniente, 7.00 metros, con calle Lago de Magdalena, que es la de su ubicación.
Superficie total: 112.00 metros cuadrados.

Base de remate: \$1'246,000.00 (Un millón, doscientos cuarenta y seis mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44150011258-19-08-19

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 909/2017, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE frente a LUIS ENRIQUE URBINA PINEDA, se ordenó rematar el

siguiente inmueble:

Departamento 102, construido en el lote 3, manzana 14, marcado con el número oficial 92, ubicado en la avenida Jardines, planta baja, del conjunto habitacional tipo popular bajo el régimen de propiedad en condominio denominado «Campestre del Vergel», en su primera etapa (fracción 2), ubicado en un predio del ejido de «San José del Cerrito», al suroeste de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norponiente, formando un ancón de la siguiente manera; partiendo de surponiente a nororiente, 1.575 metros; de suroriente a norponiente, 2.05 metros, y finalmente, de surponiente a nororiente, 6.45 metros, todo ello con área comunal, área verde del propio conjunto habitacional;

Al Suroriente, en línea recta partiendo de surponiente a nororiente, 3.30 metros, con área de indiviso, cubo de escalera del propio edificio y 4.125 metros, con andador de acceso al edificio;

Al Surponiente, 5.15 metros, en muro colindante de área construida del departamento 104, del mismo edificio; y,

Al Nororiente, formando un ancón de la siguiente manera; partiendo de norponiente a suroriente, 3.00 metros; de nororiente a surponiente, 0.60 metros, y finalmente de norponiente a suroriente, 4.20 metros, todo ello con área comunal, área verde del propio conjunto habitacional.

Hacia abajo: Con terreno de desplante.

Hacia arriba: Con departamento 202 del mismo edificio.

Linderos, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento:

Al Norponiente, 5.00 metros, con cajón de estacionamiento de visitantes del edificio 91;

Al Suroriente, 5.00 metros, con cajón de estacionamiento del departamento 92-202;

Al Nororiente, 2.50 metros, con avenida Jardines; y,

Al Surponiente, 2.50 metros, con banqueta de circulación peatonal de la avenida Jardines.

Con área de construcción individual: 52.05625 M².

Con área de construcción común: 4.05000 M².

Área de estacionamiento individual: 12.50000 M².

Área total del departamento: 68.60625 M².

Indiviso del régimen: 5.000%.

Indiviso general: 0.833%.

El área privativa comprende: Sala-comedor, cocina, un baño completo, dos recámaras con área de guardado, patio de servicio y cajón de estacionamiento.

Sirviendo de base para el remate \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 25 veinticinco de septiembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 21 de agosto de 2019.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

44100011625-26-08-19

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 660/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, como fiduciaria en el fideicomiso número F/262323, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a KARLA RODRÍGUEZ TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Plutón, número 153 ciento cincuenta y tres, construida sobre el lote I, de la manzana 18 dieciocho, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionada Karla Rodríguez Torres, bajo el número 00000051, del Tomo 00006465, del libro de propiedad, de fecha 15 quince de abril de 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$366,400.00 Trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., valor pericial promedio asignado en autos en los dictámenes arimados por las partes, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad

suma(sic) de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los en(sic) el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de octubre de esta anualidad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44100011626-26-08-19

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES. PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 182/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUZ MARÍA GOROSTIETA DELGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación 2 dos, ubicada en la calle Marte, número 161 ciento sesenta y uno, construida sobre el lote 3 tres, de la manzana 17 diecisiete, modelo Begonia, del conjunto habitacional denominada Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, y que se registra a favor de Luz María Gorostieta Delgado, bajo el registro número 53 cincuenta y tres, del tomo 6244 seis mil doscientos cuarenta y cuatro, de fecha 20 veinte de octubre del año 2004 dos mil cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con lote 10 diez;

Al Sur, 4.50 metros, con calle Marte;

Al Este, 12.00 metros, con lote 4 cuatro; y,

Al Oeste, 12.00 metros, en el lote 3 tres.

Con un área total de 67.50 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en

primera almoneda judicial, las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$439,000.00 Cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000011614-26-08-19

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio necesario y otras prestaciones, número 53/2011, promovido por ROSA IRENE GARDUÑO PÉREZ, frente a PABLO OROZCO TÉLLEZ, mediante auto de fecha 06 seis de agosto del año en curso, se ordenó sacar a remate, en su PRIMER ALMONEDA judicial, el bien inmueble ubicado en vialidad Adolfo López Mateos número 738 setecientos treinta y ocho, antes Boulevard(sic) Adolfo López Mateos número 1500, de San Miguel Zinacantepec, Estado de México, mismo que se encuentra registrado a nombre de Pablo Orozco Téllez; mediante la publicación de los edictos de Ley, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días por el término de 21 veintinueve días en el Periódico Oficial del Estado y otro diario de mayor circulación editado en la capital del Estado, así como en los estrados de este Juzgado; por lo que a través del presente se convocan postores a la citada audiencia de remate.

Misma que se llevará a cabo el día 03 tres de octubre del presente año, a las 12:00 doce horas; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'571,053.06666 (Un millón quinientos setenta y un mil cincuenta y tres pesos 06/00[sic] moneda nacional), que es la que cubre las 2 dos terceras partes del precio fijado en autos por los peritos al bien inmueble sujeto a remate, que lo es la cantidad de \$2'356,579.60 (Dos millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional).

Zitácuaro, Michoacán, a 09 nueve de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Irma García García.

40150772349-20-08-19

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 745/2019, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO ÁLVAREZ NARANJO, por conducto de su apoderado jurídico, respecto la totalidad del predio rústico denominado «El Hueso», ubicado en el rancho El Hueso, Municipio de Tancítaro, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Samuel Heredia Naranjo;
Al Sur, con camino viejo a Buena Vista Tomatlán, Michoacán;
Al Oriente, con Albertina Heredia Vázquez; y,
Al Poniente, con Samuel Heredia Naranjo.

Hágase la publicación de 01 un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil Uruapan, Michoacán.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150783808-27-08-19

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 660/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve MA. CARMEN TAPIA BAUTISTA, respecto del inmueble

que a continuación se describe:

Predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en la calle Francisco I. Madero número 269, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 38.00 metros, con propiedad de Sergio Gutiérrez Zamudio; al Sur, 38.00 metros, con propiedad de Carlos Baltasar Silva; al Oriente, 3.80 tres metros con ochenta centímetros, colindando con calle Francisco I. Madero, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 3.80 tres metros con ochenta centímetros, colindando con Josefa Guadalupe Rodríguez Mendoza, con una superficie de 144.4 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 19 de agosto de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40150778175-22-08-19

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 17 diecisiete de julio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 674/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GERÓNIMO ELISEO FLORES LÓPEZ, respecto del inmueble consistente en un predio rústico denominado Los Arroyos, ubicado en la población de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 59.40 metros, con callejón público;
Al Sur, 62.00 metros, con callejón público;
Al Oriente, 215.60 metros, con José Magaña Rosiles; y,
Al Poniente, 215.60 metros, con Guillermo Flores López.

Con una extensión superficial de 1-29-26.49 hectáreas.

Manifestando el promovente que dicho predio lo adquirió por contrato de compraventa escrito que al efecto celebró

con Isauro Flores Montero, en fecha 20 veinte de agosto del año 2000 dos mil, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose a opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40100785941-26-08-19

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 20 junio 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 640/2019, promueve GUILLERMINA RINCÓN RAMÍREZ, suplir título escrito dominio, predio urbano casa habitación ubicada calle sin nombre y sin número, de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 8.00 metros, calle sin nombre;
Poniente, 8.00 metros, Ana María Ibarra Salgado;
Norte, 15.00 metros, Artemio Medina; y,
Sur, 15.00 metros, Artemio Medina.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 25 junio de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40100787714-27-08-19

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de agosto año en curso, se admitió a trámite

Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 871/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve MARCELINO PÉREZ AVILA(sic) y ROSALIA(sic) ARREGUIN(sic) MATA, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle de La Esperanza, número 815, de la tenencia de San Miguel Epejan, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 27.50 Mts., con Ignacio Sánchez Alfaro;
Poniente, 30.10 Mts., con Marcos Ávila Arciga(sic);
Norte, 18.10 Mts., calle de ubicación; y,
Sur, 15.00 Mts., con Moises(sic) Avila(sic) Arciga(sic).

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40150784835-27-08-19

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Exp. 480/2019.

Mediante auto 19 agosto 2019, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve JAVIER JUÁREZ MORENO:

Predio casa habitación antes calle sin nombre y sin número, actualmente calle Lázaro Cárdenas No. 9, de Sta. Clara, Mich., mide y linda: Norte, 48.89 Mts., Teresa Ochoa; Sur, 54.77 Mts., Ma. de Jesús Espinoza; Oriente, 4.35 Mts., calle ubicación; y, Poniente, 7.00 Mts., Jorge Murillo García.

Afirma el promovente estar posesión, por compraventa a José Juárez Pulido.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado, término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 26 agosto 2019.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto de 1ª Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40100788180-27-08-19

27

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

